DICTAMEN UOC N° 139/2022

Capiatá, 04 de octubre de 2022

REF.: METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL DE LA SIGUIENTE LICITACIÓN:

MODALIDAD Y NÚMERO DEL LLAMADO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59/2022
NOMBRE DEL LLAMADO	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO CETUXIMAB 100 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS – AD REFERENDUM AL PGN 2023 – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO
I.D. DEL LLAMADO	420.035
OBJETO DEL LLAMADO	ADQUISICION

1. ANTECEDENTES.

a) La UOC N°3 – Instituto Nacional del Cáncer, ha iniciado el proceso licitatorio identificado más arriba para el **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO CETUXIMAB 100 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS – AD REFERENDUM AL PGN 2023 – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO.**

b) La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 15 – Estimación de Costo, establece: "…" como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación según la naturaleza del proyecto, las Convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios "…"
La DNCP a través de la Resolución DNCP N°1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", establece la guía para la elaboración de precios de referencia para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones reguladas por la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas.

c) La Convocante ha adoptado la siguiente metodología para la obtención de los precios referenciales:

Método 3) Precios Adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipales, conforme a los datos publicados en el Sistema de información de Contrataciones Públicas.

Se han obtenido 2(dos) cotizaciones que se adjuntan en el Formulario N° 3

C.P. David Alvarez Paredez
Jefe del Dpto. de Finanzas
Instituto Nacional del Cáncer

Método 4) Precios de potencial oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Se han obtenido 1 (una) cotización que se adjuntan en el Formulario N° 3.

Se han obtenido 3(tres) precios referenciales a través de los métodos citados arriba relacionados al objeto del llamado, los cuales se han promediado para la obtención final del precio referencial fijado para el procedimiento identificado más arriba. Se adjunta el formulario N°3 Análisis de Precio Referencial con los presupuestos correspondientes.
Por lo expuesto, se procedió a estimar el precio referencial a través del estudio de mercado realizado, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

2. CONCLUSIÓN.

En consecuencia, en base a lo expuesto y obrante en el expediente, se colige que se han cumplido con los procesos para la estimación de precios referenciales, establecidos en las normativas vigentes, por lo tanto, se considera oportuno continuar con los procedimientos inherentes para el inicio del llamado identificado ut supra.

David Alvarez Paredez
Jefe del Dpto. de Finanzas
Instituto Nacional del Cáncer

C.P. David Álvarez
Jefe del Dpto. de Finanzas y UOC N° 3
Instituto Nacional del Cáncer

FORMULARIO N° 1 – PROYECTO DE PAC 2022 – PARA APROBACIÓN

PROYECTO PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

DEPENDENCIA: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE: DR. JULIO ROLON VICIOSO

UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

CODIGO SICP: 1431

OBJETO DE GASTO: 352

LINEA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO APROBADO 2023	DEUDAS ANTERIORES

											AÑO	
N°	MODALIDAD	DESCIPCION DEL LLAMADO	FECHA ESTIMADA DE INICIO	O.G	TIPO PRESUPUESTO	PROGRAMA	PROYECTO	FF	OF	MONTO TOTAL	2023	2024
59	LPN	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO CETUXIMAB 100 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS - AD REFERENDUM AL PGN 2023 - CONTRATO ABIERTO.	DICIEMBRE	352						11.235.050.000	1.123.505.000	10.111.545.000
TOTALES										11.235.050.000	1.123.505.000	10.111.545.000

C.P DAVID ALVAREZ
Enc. De Desp. Direccion Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Direccion General
Instituto Nacional del Cáncer

FORMULARIO N° 2 – PLANILLA DE REQUERIMIENTO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES

DEPENDENCIA: **INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER**

Ítem	O.G.	S.G.O.G.	L.P.	F.F.	Cód de Catál.	Descripción	Concentracion	Forma Farmaceutica	U.M.	Present.	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Minimo	Monto Maximo
1	350	352			51111713-9978	CETUXIMAB	100 mg	Inyectable	Unidad	Vial	925	1.850	6.073.000	5.617.525.000	11.235.050.000
														5.617.525.000	**11.235.050.000**

DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE FORMULARIO RESPONDEN A CRITERIOS DE OBJETIVIDAD E INTERES INSTITUCIONAL.

C. P. DAVID ALVAREZ
Enc.de Desp.Dirección
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Capiatá, 04 de octubre de 2022

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO CETUXIMAB 100 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS - AD REFERENDUM AL PGN 2023 - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO. EXP N° 420.017 /2022.

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO CETUXIMAB 100 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS - AD REFERENDUM AL PGN 2023 - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO.** ***EXP N° 420.017/22,*** de acuerdo a los siguientes puntos:

1- RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación del Método 1 y 2, utilizado se procede a realizar el análisis de Precio Promedio, quedando **el resultado del Precio Promedio Referencial** de la siguiente manera:

			METODO 3 - (RES.1890/20) -	METODO 3 - (RES.1890/20) -	METODO 4 - (RES.1890/20)	PRECIO PROMEDIO
			PRECIOS ADJUDICADOS DNCP	PRECIOS ADJUDICADOS DNCP	COTIZACIONES GESTIONADAS	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	I.D.N° 415.995	I.D.N° 418.086	CASA BOLLER	
1	51111713-9978	CETUXIMAB 100 MG	6.073.000	6.073.000	6.073.000	6.073.000

FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados se obtuvo se obtienen 1 (un) presupuesto para el Método 4 y 1(un) Precio Adjudicado para el Metodo 3.

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas mínimas y/o la combinación de los métodos establecidos, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el promedio de los precios segun detalle:

1- Precios Adjudicados - Método 3 (Resolución DNCP 1890/20)

ID N° 415.995 CONTRATO 255/2022.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 255/2022

Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **415.995.-**

Los pagos correspondientes a los siguientes Ejercicios Fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37° Inc. b) de la Ley N° 2051/03].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación por Vía de la Excepción N° 33/2022**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución C.A. N° 034-037/2022, de fecha 21 de junio de 2022, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución C.A. N° 036-039/2022, de fecha 28 de junio de 2022, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS [Art. 37° Inc. c) de la Ley N° 2051/03].

El Precio del Contrato es de **G. 728.760.000.- (Guaraníes setecientos veinte y ocho millones setecientos sesenta mil), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	CÓDIGO	CODIGO VAF	PRINCIPIO ACTIVO	MARCA	PROCEDENCIA	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACEUTICA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO ACEPTABLE	PRECIO TOTAL ACEPTABLE
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CETUXIMAB	ERBITUX	ALEMANIA FRECUENT	100 MG	INYECTABLE	VIAL	FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	60	120	6.073.000	728.760.000
Monto Total Adjudicado: Guaraníes setecientos veinte y ocho millones setecientos sesenta mil.- IVA Incluido.															728.760.000

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.-

7- VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del Contrato se extenderá hasta los 12 (doce) meses a partir de la suscripción del contrato.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos** del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este Contrato.-

Contrato de la Licitación 418086 - CVE SBE 40-22 ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO CETUXIMAB 100 MG PARA EL PACIENTE SR. VICENTE PINTO CHAMORRO

CP. David Alvarez Paredez
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

Director General - RP N° 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

1 51111715-9978	CETUXIMAB En catálogo: Cetuximab Inyectable	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: • Relación de Medida: n/a • Marca: ERBITUX • Procedencia: ALEMANIA/URUGUAY • Fabricante: MERCK HEALTHCARE KGaA/BOEHRINGER INGELHEIM PHARMA GmbH & Co	• Mínima: 60 • Máxima: 120	₲ 6.073.000	• Mínimo: ₲ 364.380.000 • Máximo: ₲ 728.760.000	Ver Catalogo

2 - Cotizaciones Gestionadas - Método 4 (Resolución DNCP 1890/20)

BOLLER
DESDE 1937

Asunción, 24 de mayo de 2022

Señor
Dr. Julio Rolón Vicioso
Dirección General
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a Usted, en nuestro compromiso como aliado estratégico de la salud a los efectos de cotizar los siguientes productos:

NOMBRE GENERICO	MARCA	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACIÓN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA incluido
Atezolizumab	Tecentriq	Inyectable	840 mg	Vial	Unidad	28.730.000
Atezolizumab	Tecentriq	Inyectable	1200 mg	Vial	Unidad	35.800.000
Cetuximab	Erbitux	Inyectable	100 mg	Vial	Unidad	6.073.000
Pertuzumab + Trastuzumab	Phesgo	Inyectable	600 mg + 600 mg	Vial	Unidad	50.000.000
Pertuzumab + Trastuzumab	Phesgo	Inyectable	1200 mg + 600 mg	Vial	Unidad	59.500.000

A continuación de lo anterior nos permitimos informar que hemos participado en numerosas llamadas que responden a mandatos judiciales que buscan adquirir los tres primeros medicamentos en el menor tiempo posible por ser fármacos de suministro impostergable.

A su vez, deseamos aclarar que los precios finales de la oferta dependerán de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de cada llamado, así como las cantidades solicitadas, el tiempo de ejecución del contrato, las condiciones de pago, la tendencia del tipo de cambio del dólar y las negociaciones con el proveedor, entre otros factores que podrían afectar la estructura de los costos en el momento de la presentación de oferta.

Por en cuanto, agradeceremos tengan a bien la presente consideración que tiene por objeto salvaguardar el interés superior de las personas que precisan de estos medicamentos.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Vanessa Deligdisch

VANESSA DELIGDISCH NICORA

APODERADA

Tel. +595 21 688 5000
Av. Aviadores del Chaco 2538, Asunción, Paraguay

Observacion : Los precios expuestos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien), sin embargo, son los competidores(oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado,competitividad y margen de utilidades no asi la convocante. Tambien es necesario mencionar que los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION ADMINISTRATIVA

C.P. DAVID ALVAREZ
Enc. De Desp. Direccion
Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL

DR.JULIO ROLON
Direccion General
Instituto Nacional del Cáncer

BOLLER
DESDE 1937

Asunción, 24 de mayo de 2022

Señor
Dr. Julio Rolón Vicioso
Dirección General
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a Usted, en nuestro compromiso como aliado estratégico de la salud a los efectos de cotizar los siguientes productos:

NOMBRE GENERICO	MARCA	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACIÓN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA Incluido
Atezolizumab	Tecentriq	Inyectable	840 mg	Vial	Unidad	28.730.000
Atezolizumab	Tecentriq	Inyectable	1200 mg	Vial	Unidad	35.900.000
Cetuximab	Erbitux	Inyectable	100 mg	Vial	Unidad	6.073.000
Pertuzumab + Trastuzumab	Phesgo	Inyectable	600 mg + 600 mg	Vial	Unidad	36.900.000
Pertuzumab + Trastuzumab	Phesgo	Inyectable	1200 mg + 600 mg	Vial	Unidad	59.500.000

A continuación de lo anterior nos permitimos informar que hemos participado en numerosos llamados que responden a mandatos judiciales que buscan adquirir los tres primeros medicamentos en el menor tiempo posible por ser fármacos de suministro impostergable.

A su vez, deseamos aclarar que los precios finales de la oferta dependerán de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de cada llamado, así como las cantidades solicitadas, el tiempo de ejecución del contrato, las condiciones de pago, la tendencia del tipo de cambio del dólar y las negociaciones con el proveedor, entre otros factores que podrían afectar la estructura de los costos en el momento de la presentación de oferta.

Por en cuanto, agradeceremos tengan a bien la presente consideración que tiene por objeto salvaguardar el interés superior de las personas que precisan de estos medicamentos.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

BOLLER DESDE 1937 Lic. Vanessa Deligdisch Apoderado

VANESSA DELIGDISCH NICORA

APODERADA

Tel. +595 21 688 5000
Av. Aviadores del Chaco 2518. Asunción, Paraguay

Capiatá, 24 de mayo del 2022.-

Señor
Dr. Julio Rolon
Director General
Instituto Nacional del Cáncer
Presente

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de solicitar las gestiones pertinentes para obtención de Medicamentos Oncológicos para pacientes del INCAN y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B.S. que a continuación se detalla:

- CETUXIMAB 100 MG, con un consumo mensual de aproximadamente 79 unidades.

Al agradecerle su amable deferencia, se hace propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Dr. Marcelo Galli
Director Medico
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Marcelo Galli
R.P. N° 5072
Director Médico del INCAN
M.S.P. y B.S.